

## **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS GASS BIKER WORLDWIDE, S.L.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 8º de los Estatutos Sociales, D. Andrés Muñoz Urbano, como Administrador Único, convoca la Junta Universal de Socios de Gass Biker Worldwide S.L. (la Sociedad) que se celebrará el día 1 de Diciembre de 2023, en C/ Alcalde de la Cruz Ceballos, 4, bajo, a la hora 18:00 con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Nombramiento de Auditor de Cuentas a la Mercantil CVM AUDITORES DE CUENTAS SL. Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) no S-1977 – Consejo General de Economistas Auditores (REA-REGA) Inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba – Tomo 2146, Folio 101, Hoja CO-29249. Con sede en C/ ASTRÓNOMA CECILIA PAYNÉ, S/N - PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CORDOBA, RABANALES 21 CORDOBA (14014), CORDOBA, España

**SEGUNDO.-** Ruegos y preguntas.

#### **A) Derecho de información**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio de la Sociedad tiene derecho a examinar y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito, a partir de la convocatoria de la Junta General, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, y demás años, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General deba ponerse necesariamente a su disposición. Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta Universal o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Las solicitudes en ejercicio del derecho de información de los socios, podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o a través de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: info@gasbiker.com. En este caso y al objeto de dotar al sistema de las adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del socio que ejercita su derecho de información, aquél deberá hacer constar en el citado correo su nombre y apellidos (o denominación social) y el número de participaciones de la Sociedad de las que es titular. Salvo que el socio indique otra cosa, las solicitudes de información recibidas en la dirección de correo electrónico antes indicada podrán ser atendidas por la Sociedad mediante contestación dirigida al correo electrónico del socio remitente.

#### **B) Derecho de asistencia y representación**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 104, podrán asistir a la Junta General de Socios todos los titulares de participaciones inscritas en el Libro Registro de Socios de la Sociedad. Los socios con

derecho de asistencia podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Córdoba, 16 de diciembre de 2023.

Fdo. D. Andrés Muñoz Urbano, Administrador de Gass Biker Worldwide S.L.